

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. S.H. – D.S.P. y S.B. – 001 - 2013**

La Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaría de Hábitat, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>Objeto</b>	La presente licitación tiene por objeto contratar por el sistema de PRECIOS UNITARIOS, las obras para la <b>CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TENCHE (SAN JACINTO DEL CAUCA), DEPARTAMENTO DE BOLIVAR</b>
<b>Modalidad de selección</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Licitación Pública, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos.
<b>Presupuesto Oficial Estimado</b>	Conforme lo establecido en los Estudios Previos de este proceso, La Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaría de Hábitat ha estimado un presupuesto oficial de\$ <b>1.221.773.916</b> , para la contratación, en el cual están incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos de ley.
<b>De los estudios y documentos previos</b>	Conforme lo establecido en el numeral 2 del artículo 162 del Decreto 1510 de 2013, la Gobernación del departamento de Bolívar se acogió mediante Decreto 401 de fecha 14 de agosto de 2013, al periodo de transición que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2013 para seguir aplicando el Decreto 734 de 2012. El pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación y estarán disponibles a partir de la fecha en la oficina de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar.
<b>Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos</b>	EL proyecto de pliego de condiciones estarán publicados en las páginas web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , por un término no inferior a 10 días hábiles a partir de la fecha y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados al correo electrónico <a href="mailto:aguapotablebolivar@yahoo.es">aguapotablebolivar@yahoo.es</a> , y en la oficina de la Secretaría de Hábitat, en la siguiente dirección: Cartagena, D.T. y C., Plaza de la Proclamación, Edificio Gobernación de Bolívar, Secretaría de Hábitat, 2do. Piso.
<b>Cobijación de</b>	En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1 y 8.1.17

<p><b>la contratación con Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio</b></p>	<p>del Decreto 734 de 2012, se realizó la respectiva revisión a los siguientes documentos y páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP),</li> <li>• Acuerdo Comerciales Vigentes de la Republica de Colombia, y</li> <li>• Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y el DNP.</li> </ul> <p>En dicha revisión para este proceso contractual se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="505 930 1339 1178"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Acuerdos Comerciales</th> <th colspan="2">Cobija la contratación</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TLC Colombia – Chile</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras.</td> <td>X **</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TLC Colombia – México</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>TLC Comunidad Andina</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>TLC Colombia - Canadá</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>TLC Colombia – Estados Unidos</td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table> <p>** Aplica solo para Guatemala.</p> <p>En conclusión este proceso contractual esta cobijado por un acuerdo internacional o Tratado de Libre Comercio Vigente, cumpliendo con la cobertura de la entidad, los bienes y servicios de compras públicas y la cuantía del proceso.</p>	Acuerdos Comerciales	Cobija la contratación		SI	NO	TLC Colombia – Chile		x	TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras.	X **		TLC Colombia – México		x	TLC Comunidad Andina		x	TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)		x	TLC Colombia - Canadá		x	TLC Colombia – Estados Unidos		x
Acuerdos Comerciales	Cobija la contratación																										
	SI	NO																									
TLC Colombia – Chile		x																									
TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras.	X **																										
TLC Colombia – México		x																									
TLC Comunidad Andina		x																									
TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)		x																									
TLC Colombia - Canadá		x																									
TLC Colombia – Estados Unidos		x																									
<p><b>Limitación a Mypes o Mipymes</b></p>	<p>Por razón de la cuantía, el presente proceso de selección no se limitará a Mypes o Mipymes</p>																										